

**Cuadro 71. EMPRESAS CON PERMISOS DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA: AÑOS 2012-16**

Provincia	Permisos de descargas				
	2012	2013	2014	2015	2016
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>62</b>	<b>40</b>	<b>71</b>	<b>75</b>
Bocas del Toro	-	-	-	-	-
Coclé	16	17	4	16	8
Colón	1	2	5	7	6
Chiriquí	10	16	12	7	20
Darién	-	-	-	-	-
Herrera	1	1	-	-	-
Los Santos	-	-	1	1	-
Panamá	12	25	14	33	26
Panamá Oeste	..	..	3	6	10
Veraguas	4	1	1	1	5

NOTA: Toda persona natural o jurídica que realice descarga de aguas residuales provenientes de actividades comerciales, domésticas e industriales y que vierta sus efluentes directamente a las aguas superficiales y subterráneas necesita de un permiso autorizado por el Ministerio de Ambiente. Para tal efecto se deben cumplir con las normas COPANIT 35-2000 y otras referentes a la calidad de las aguas residuales.

.. Dato no aplicable al grupo o categoría.

- Cantidad nula o cero.

Fuente: Dirección de Protección de Calidad Ambiental, Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE).

**EMPRESAS CON PERMISOS DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2012-16**

